

Asuncion , 22 de noviembre de 2024

**Señor**

**Tadeo Rojas**

Presidente del Consejo Nacional de Alimentación Escolar (CONAE)

Me dirijo a usted en relación a la solicitud del Gobernador Dra. Liz Natalia Meza sobre la aprobación del Proyecto de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas correspondiente al Departamento de Concepción , según Proyecto con ID 134 de fecha 21 de noviembre de 2024. Al respecto, se ha realizado el análisis técnico en los términos de las documentaciones presentadas y el marco normativo vigente que regula la implementación del Programa de Alimentación Escolar Hambre Cero en Nuestras Escuelas, por lo que se remite el Dictamen Técnico para su consideración.

Sin otro motivo, le presento mis atentos saludos.

**Carlos Jorge Paris Ferraro**

Viceministro de Políticas Sociales

Ministerio de Desarrollo Social